

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires. Hde Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 12022016

VISTO:

El Memo UC Pagani Nº 260/16, las Resoluciones CM Nº 1046/11,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, se solicita la promoción del agente Leandro Costamagna Soler al cargo de Prosecretario Administrativo a cargo de la Intendencia de Almafuerte.

Que el mencionado agente actualmente se encuentra designado en el cargo Oficial Mayor, conforme Resolución de Presidencia Nº 961/2016.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que mediante la Constancia de Registración Nº 237/10-2016 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Leandro Costamagna Soler, Legajo N° 5796, al cargo de Prosecretario Administrativo a cargo de la Intendencia de Almafuerte.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, a la Intendencia de Almafuerte, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <u>www.consejo.jusbaires.gob.ar</u>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 4200/2016

Conssio de la magistratura